



Nº.
OFICIO Nº 1030 /2023

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001881 de 20/12/2023.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 21 de diciembre de 2023.

A: SRA. JOSMARY DELGADO SERRANO

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

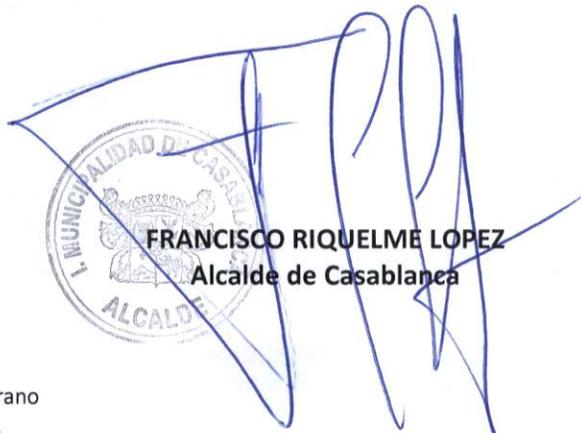
Con fecha 20 de diciembre de 2023, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001719, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Se solicita los contactos (teléfono de oficina, teléfono celular, correo electrónico laboral) del equipo técnico que compone el PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL DE INDAP (PRODESAL). El Objetivo de la solicitud es contactarse con los profesionales para presentar a nuestra consultora, que es especialista en proyectos de riego, energía y derechos de agua . asociados a la pequeña agricultura”

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que esta se encuentra permanentemente a disposición del público, en atención a que los canales de contacto de las diversas Direcciones están publicados en la página web municipal. Por tanto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl, “Direcciones Municipales”, “Desarrollo Comunitario”, en donde encontrará correo electrónico y teléfonos de contacto para ser derivado con el equipo técnico del Programa PRODESAL.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,


FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Josmary Delgado Serrano
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/jra.